

EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y POST CONFLICTO EN LA ESCUELA. el caso de Colombia

EDUCATION FOR CITIZENSHIP AND POST CONFLICT AT SCHOOL. the case of Colombia

Gustavo A. González-Valencia¹

Luis Felipe Caballe Davila²

Claudia Yaneth Aponte Grisales³

Resumen: Colombia ha experimentado la existencia de un conflicto armado por más de 70 años. En la última década se hicieron esfuerzos para tratar de terminarlo, lo que se materializó en el proceso de negociación de paz en la Habana (Cuba). En éste se planteó que el sistema educativo debería tener un rol central en la construcción de la paz, la formación ciudadana y política. En esta tarea la enseñanza de las ciencias sociales y, de manera puntual, la educación para la ciudadanía tiene un papel protagónico. El presente artículo investiga y analiza acerca de como se conceptualiza y concreta la educación para la ciudadanía en la educación obligatoria en Colombia y sus posibles aportes a la construcción de la paz que Colombia necesita.

Palabras Clave: Currículo crítico. Cultura política. Cultura de paz.

Abstract: Colombia has experienced the existence of an armed conflict for more than 70 years. In the last decade, some efforts were made to try to finish it, which materialized in the peace negotiation process in Havana (Cuba). In this process, the educational system should have a central role in the construction of peace, citizen and political education. In this effort, the teaching of social sciences and, in a specific way, education for citizenship has a relevant role. This article makes a research and analysis of how citizenship education is conceptualized and concretized in compulsory education in Colombia and his contributions to the peace building in Colombia.

Keywords: Critical curriculum. Political culture. Peace culture.

Resumo: A Colômbia experimenta a existência de um conflito armado há mais de 70 anos. Na última década, foram feitos esforços para tentar terminá-lo, que se materializou no processo de negociação da paz em Havana (Cuba). Nisto foi afirmado que o sistema educacional deveria ter um papel central na construção da paz, na formação cidadã e política. Ensino das ciências sociais e, de uma maneira específica, a educação para a cidadania tem um papel muito importante. Este artigo realiza uma pesquisa e analisa como a educação para a cidadania é conceitualizada e concretizada no ensino obrigatório na Colômbia e suas possíveis contribuições para a construção da paz de que o país precisa.

Palavras-chave: Currículo crítico. Cultura política. Cultura da paz.

1 INTRODUCCIÓN

En los últimos 75 años, la historia de Colombia se ha visto permeada por un conflicto armado que ha determinado tanto la vida política como la geografía social del país. Este conflicto, y sus repercusiones,

1 Doctor en Didáctica de las Ciencias Sociales. Profesor del Programa Serra Hünter. Miembro del Grupo de Investigación en Didáctica de las Ciencias Sociales GREDICS. Email: gustavo.gonzalez@uab.cat. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8718-417X>

2 Estudiante de la línea Formación del pensamiento social, histórico y geográfico y educación para la ciudadanía del Doctorado en Educación de la UAB. Profesor de Ciencias Sociales en la Secretaría de Educación de Bogotá (Colombia) lufecada@hotmail.com. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6042-679X>

3 Estudiante de la línea Formación del pensamiento social, histórico y geográfico y educación para la ciudadanía del Doctorado en Educación de la UAB. Profesora de Ciencias Sociales en la Secretaría de Educación de Bogotá (Colombia). apontecgy@hotmail.com. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9936-7456>

se ha convertido en objeto de múltiples estudios y es un aspecto central en la enseñanza de las ciencias sociales, la historia, la geografía y la educación para la ciudadanía. Después del proceso de negociación entre el Estado colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), se realizó - en el año 2016- una consulta sobre los acuerdos de paz que buscaba refrendar la negociación. La consulta fue la manera acordada por las partes de cerrar el proceso y fue una estrategia de darle a la ciudadanía una mayor participación en los acuerdos. En este proceso se planteó el papel de la educación obligatoria en la formación de ciudadanos y la construcción de paz (COLOMBIA, 2016).

La consulta (plebiscito) se enmarcaba, por un lado, dentro de los mecanismos de participación ciudadana establecidos por la Constitución Nacional, es decir, dentro de la legalidad establecida. El proceso reflejaba el deseo de una parte importante de la población de poner fin, a través de un proceso de diálogo, al largo conflicto que vive el país. El resultado de la consulta fue que el 50,21% no estaba de acuerdo con lo acordado, mientras el 49,79 sí lo estaba. La consulta dejó datos interesantes para ser analizados, por ejemplo, solo participó el 37,44% del total de los electores y, que ganó el sí en las zonas donde el conflicto armado ha sido más intenso. La consulta estuvo rodeada, desde la derecha política que estaba en desacuerdo con el proceso de paz, de informaciones imprecisas, mentiras y vacíos o lo que en la actualidad se conoce como fake news.

Este mismo año se dieron, en el contexto internacional, otros dos procesos electorales que tuvieron resultados controversiales. El primero fue la elección de Donald Trump como presidente de Estados Unidos. El segundo el Brexit en Reino Unido. Por el resultado de estas tres elecciones podríamos decir que el 2016 fue un *Annus horribilis*, para los que pensamos, desde una perspectiva crítica, la democracia y la política y, a su vez la educación para la ciudadanía. En el caso de Colombia, la consulta dejó múltiples interrogantes y lecciones, muchas de ellas faltan por contestar y abordar. Uno de los aspectos que no se discutió después de la consulta fue lo relativo al lugar de la educación para la ciudadanía que se ha enseñado y enseña en las instituciones educativas, porque el debate giró alrededor de las fake news.

La formación de ciudadanos es uno de los propósitos centrales de los sistemas educativos en los países con regímenes democráticos. Este propósito ha tomado cada vez más fuerza en las últimas décadas. Algunas de las razones de este interés lo expresan Santisteban y Pagés (2009, p. 17-18) de la siguiente manera:

Desde principios de la década del noventa del siglo pasado hasta la actualidad, la formación cívica y democrática de la juventud, la formación de la ciudadanía, ha sido una preocupación constante de aquellos países con una democracia consolidada —países europeos, Estados Unidos, Canadá, Australia o Japón, por ejemplo—, de los que tienen una democracia más reciente o con una democracia poco consolidada —la mayoría de países latinoamericanos— y los que accedieron a la democracia después de la caída del Muro de Berlín —los países del Este de Europa—. La razón es común a todos ellos: la escasa, cuando no nula, participación de la juventud en la vida pública y el escaso conocimiento sobre las instituciones políticas democráticas. Así, la formación cívico-política de la juventud es hoy una preocupación mundial [...].

A partir de lo anterior, en el presente artículo presentamos una investigación documental que busca responder a la pregunta de ¿De qué manera la educación para la ciudadanía ha estado presente en la educación obligatoria en Colombia y como ha contribuido a la construcción de la cultura política en el país? La información se analizó a través del análisis de contenido en la línea de las generalizaciones naturalistas propuestas por Stake (1998). Los hallazgos permiten comprender los resultados de la consulta y relacionarlo con la imperiosa necesidad de construcción de paz en el país.

2 ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y LA EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA EN COLOMBIA

En Colombia la enseñanza de las ciencias sociales en la educación obligatoria se puede rastrear desde la independencia de la Corona Española. En todos los momentos, los objetivos de la educación reflejan el proyecto sociopolítico, cultural e histórico (TÉLLEZ, 2001) En la década de 1930 se dio una transformación social y política que se caracterizó, entre otros aspectos, por el paso de un Estado con una influencia amplia de la Iglesia Católica, a uno con una perspectiva liberal y laica. En las décadas

siguientes –finalizada la Segunda Guerra Mundial-, acorde con las transformaciones a nivel global, se dio un impulso por la tecnología educativa. Este impulso correspondió al propósito de ‘modernizar’ el país. En este proceso, la enseñanza obligatoria buscó desarrollar en las personas los conocimientos y habilidades técnicas necesarios para el trabajo.

En términos políticos y sociales el último cambio significativo en el país se dio en la década de 1990. Esta década inició con el diseño de la actual Constitución Nacional (1991), que representó un cambio importante términos de derechos sociales y políticos. En el ámbito educativo se concretó con la Ley General de Educación (1994), con la cual se buscó asegurar el derecho a la educación y modernizar el sistema educativo. La Constitución, como en la Ley, señalan que el propósito central de la enseñanza obligatoria es la formación de ciudadanos. En la Ley se hace un énfasis especial al papel que tienen las ciencias sociales para cumplir con esta finalidad.

Desde la Ley General de Educación (1994) se establece que la formación de ciudadanos es una responsabilidad de la institución educativa en su conjunto y no solo de un área o asignatura. En este sentido, el recorrido que ha tenido la implementación de la educación para la ciudadanía en Colombia, como asignatura o aspecto transversal (BOLÍVAR, 2005), guarda similitudes con lo que acontece en otros países del mundo occidental como por ejemplo España -descrito por Gómez 2005, 2008. Pero tiene matices que la diferencian, por ejemplo, el nivel de aceptación y ausencia de debate, respecto a si la educación obligatoria debe formar para la ciudadanía. Una explicación a esto puede radicar en que el conflicto que vive en país lleva a valorar de manera positiva este tipo de formación, porque se le considera como una estrategia que contribuye a resolver los múltiples conflictos presentes en el país.

En Colombia la enseñanza de las ciencias sociales y la educación para la ciudadanía está definida por seis documentos esenciales que configuran la política pública en este aspecto, que son: los lineamientos curriculares del área de ciencias sociales (2002), los estándares básicos de las competencias en ciencias sociales (2004) y en competencias ciudadanas (2004, 2011), el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y Mitigación de la Violencia Escolar (2013), la Cátedra para la Paz (2013) y los Derechos Básicos de Aprendizaje del área (2016). Podemos resumir el enfoque y el tipo de formación ciudadana que promueve cada documento de política pública de la siguiente manera:

Cuadro 1: Relación entre modelo y política pública educativa en formación ciudadana (década del 90 y del 2000) y, el ideal de ciudadano y de formación ciudadana

POLÍTICAS PÚBLICAS EN FORMACIÓN CIUDADANA	TIPO DE CIUDADANO	TIPO DE CIUDADANO	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN CIUDADANA
Gobierno Escolar y Constitución Política de Colombia (Ley 115, 1994; CPC, 1991; Decreto 1860, 1994)	-Individualista -Autónomo -Autorregulado -Responsable -Capaz de la autorrealización -Consiente de derechos y responsabilidades	Ciudadanía Liberal	Alfabetización política (deberes y derechos, estructura y funciones de las organizaciones estatales) y en los procedimientos para la participación (enfocado en prácticas y desarrollo de habilidades para votar elegir, decidir y argumentar)
Lineamientos Curriculares del área de ciencias sociales (2002), Estándares Básicos de	- Con capacidad creativa y propositiva	Ciudadanía Liberal y Republicana	-Desarrollo de una subjetividad para la democracia

Competencias en Ciencias Sociales (2004a)	<ul style="list-style-type: none"> -Con razonamiento moral -Dialogante -Solidario -Comprometido y que participe en comunidad de manera responsable, justa y solidaria -Empático 		<ul style="list-style-type: none"> -Conocimiento de las instituciones -Fortalecer los espacios públicos escolares -Desarrollar la autonomía y el juicio político -Afianzamiento de la identidad -Reconocimiento de las demás culturas y de la diversidad
Competencias Estándares Básicos de Competencias en Ciencias Sociales (2004b, 2011)	<ul style="list-style-type: none"> -Con desarrollo moral adecuado -Gestor de su propio destino -Usa los mecanismos de participación (voto, revocatoria, dialogo) 	Ciudadanía Liberal y Republicana	Enfocada en la evaluación de estándares de desarrollo moral (buen ciudadano)
Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y Mitigación de la Violencia Escolar (2013)	<ul style="list-style-type: none"> -Pacífico y no violento -Con capacidad para participar a través de los mecanismos institucionales diseñados desde el Estado -Responsable -Conocedor de los derechos humanos y de los sexuales y reproductivos -Respeto y valora la diferencia -Vive de manera saludable -Autorregulado -Dialogante -Respetuoso de la constitución y las leyes 	Ciudadanía Liberal	<ul style="list-style-type: none"> -Aprendizaje de mecanismos de participación -Enseñanza de valores como la responsabilidad y respeto -Instrucción cívica (aprendizaje de los Derechos Humanos, la constitución y los derechos sexuales y reproductivos) -Formar en un estilo de vida saludable -Instrucción para prevenir el embarazo adolescente y las enfermedades de transmisión sexual -Enseñanza de resolución de conflictos
Catedra para la Paz (2014)	<ul style="list-style-type: none"> -Pacífico y no violento -Conocedor de los derechos humanos -Crítico de la historia reciente del país -Respeto y valora la diferencia 	Ciudadanía liberal y republicana	<ul style="list-style-type: none"> -Aprendizaje crítico de la historia reciente de Colombia -Creación de un proyecto de vida -Conocimiento del desarrollo sostenible

	-Autorregulado		
	-Dialogante		

Fuente: elaboración Propia de los autores (2020)

En términos generales, el contenido de estos documentos y proyectos entienden la educación ciudadana más como capacitación que como formación. Porque plantean que la finalidad de la educación ciudadana en la escuela es capacitar a los estudiantes para que voten, elijan, decidan, conozcan sus deberes y derechos, entiendan el funcionamiento de las instituciones del Estado y aprendan a resolver sus conflictos interpersonales. En esta lógica de entender la educación para la ciudadanía, la idea que subyace es que los estudiantes asuman:

[...] como propia, la opción de conducirse de una manera que se corresponda con la norma, asumiendo su conducta como una acción de libertad moral y una opción de elección política, lo que se [convirtió] en un modo de regulación de la conducta (CORTES, 2013, p. 66).

En términos generales en Colombia la educación para la ciudadanía ha reflejado diferentes perspectivas (GONZÁLEZ-VALENCIA, SANTISTEBAN, 2016), que se pueden caracterizar de la siguiente manera: a) las centradas en la prescripción del comportamiento social, el enaltecimiento de la Patria y la Nación: b) Las centradas en discursos asociados a la educación en valores, en todas sus perspectivas, desde la cognitiva hasta lo sociocultural y, c) las centradas en la perspectiva más política, de transformación social y orientadas a la construcción de justicia social y paz (WESTHEIMER, 2015).

Los documentos que configuran la política pública sobre educación para la ciudadanía tienen, fundamentalmente, un modelo cívico, heredero del modelo de ciudadanía liberal, el cual privilegia determinadas maneras de actuar, de mostrarse y de saber (SANT, 2019). Este modelo se caracteriza por ser definido desde arriba, al cual deben adaptarse los estudiantes. Adaptación que se logra a través de una educación que elimina el conflicto y que busca el reconocimiento del orden social y prefiere enseñar las formas de participación diseñadas desde el Estado (ARIAS, 2013). Esta manera de entender la educación para la ciudadanía, en términos de lo planteado por González-Valencia y Santisteban (2016), se enmarca entre el tipo a y b. En este modelo, el ciudadano se define como virtuoso, dotado de habilidades y atributos democráticos (competencias), que existe como ciudadano en tanto sea reconocido por el Estado, que se comporta acorde con las directrices que éste defina. En términos de la enseñanza de la ciudadanía se privilegia la transmisión de contenidos que favorezcan el conocimiento del Estado, de la democracia como forma y de los mecanismos de participación establecidos por las leyes. En esta forma de entender la educación para la ciudadanía, la evaluación de las competencias ciudadanas tiene una relevancia central, lo que se concreta en la realización de evaluaciones y pruebas censales (ARIAS, 2013), como por ejemplo la Prueba Internacional de Conocimiento Cívico realizado por la IEA.

La ciudadanía en este modelo busca la integración individual al mercado, en detrimento de lo colectivo y desconociendo una formación ciudadana, que, en el caso de Colombia, debería estar ligada al conflicto, los movimientos sociales, las luchas colectivas y las reivindicaciones. Prueba de lo anterior, es que los documentos son pobres en palabras como: protesta, bien común, víctimas, derechos humanos, resistencia, movilización, organización y lucha social, que caracteriza a una educación para la ciudadanía crítica, radical o peligrosa (ARIAS, 2013; ROSS, VISON, 2012).

El documento de competencias ciudadanas es el que concretan lo relativo a la formación de ciudadanos. Este documento se encuadra en la segunda perspectiva planteada por González-Valencia y Santisteban (2016), y en términos políticos en una perspectiva liberal. Las competencias ciudadanas son definidas por el Ministerio de Educación Nacional como:

una serie de conocimientos, actitudes y habilidades comunicativas, emocionales, cognitivas e integradoras que funcionan de manera articulada para que todas las personas seamos sujetos sociales activos de derechos, es decir, para que podamos ejercer

plenamente la ciudadanía respetando, difundiendo, defendiendo, garantizando y restaurando nuestros derechos (MEN, 2011, p. 22).

Las competencias conciben la formación ciudadana como un proceso complejo, en el que interactúan diferentes tipos de competencias como, las cognitivas, las comunicativas, las emocionales, los conocimientos (fundamentalmente de las ciencias sociales) y las integradoras. Se espera que éstas se reflejen en cuatro ámbitos como son: convivencia y paz, participación y responsabilidad democrática y pluralidad, identidad y valoración de las diferencias.

Las competencias ciudadanas propuestas por el Ministerio de Educación Nacional son interesantes, pero están diseñadas desde perspectivas debatibles, como por ejemplo en términos de la naturaleza del origen del conflicto social que vive el país y las consideraciones educativas para la formación de ciudadanos. Sobre la primera se plantea que los conflictos que vive el país son resultado de la dificultad que tienen las personas para tomar decisiones morales, dejando en un segundo o tercer plano las razones sociales y políticas como la desigualdad, la exclusión social y política, la corrupción, etc. (PINILLA, TORRES, 2006).

La segunda es la perspectiva educativa que lo fundamenta, que es la psicología cognitiva y de desarrollo moral, en ésta se considera que un ciudadano es aquel que toma decisiones y actúa acorde a estadios de desarrollo moral independiente del contexto en el que se encuentre. A partir de estas perspectivas, las competencias ciudadanas reciben múltiples críticas de investigadores y el profesorado, quienes plantean que están corresponden a una racionalidad instrumental, que vacía de contenido político en la formación de ciudadanos, que se centran más en el conjunto de procedimientos que siguen las personas para la solución de los conflictos, los cuales deben seguir las lógicas de los estadios de desarrollo moral -en la línea de Kolberg. Para Giroux (2006, p. 96) esta manera de entender la formación de ciudadanos, cuando plantea que:

[...] la pedagogía de Kohlberg -con relación al enfoque cognitivo- no nos da una comprensión, o muy poca, de la forma en que la voz y la historia se unen dentro de las constantes relaciones asimétricas de poder que caracterizan el juego entre las culturas dominantes y las subordinadas.

En conexión con lo anterior, Cortes (2013) explica que, con el ingreso del discurso del desarrollo humano, se genera una perspectiva liberal de la moral. Hecho que se deriva en una sicologización del sujeto, que busco legitimar la intervención técnico-científica de la moral. Modo de intervención que proviene de discursos cognitivistas y empresariales, los cuales tienen como finalidad: formar sujetos responsables, autónomos, gestores de su destino y con capacidad de argumentación, en donde se ve al maestro como un entrenador, un orientador o un facilitador de conocimientos. Dicha situación fomenta en la escuela la autonomización y una organización regida por discursos de gestión empresarial y calidad estandarizada tipo ISO, combinada con un lenguaje motivacional y de autoayuda en áreas específicas para la formación de valores.

Lo anterior promueve la idea que el individuo debe autogestionar su proceso de formación para así llegar al máximo estadio de su desarrollo moral, que debe ser coherente con principios morales universales (CORTES, 2013). En otras palabras, con el discurso de los estándares y competencias ciudadanas se promueve la idea de que cada sujeto es responsable de sus condiciones de existencia y que no hay razones estructurales para tal situación, discurso acorde con la lógica neoliberal en la que cada persona es responsable de su destino independientemente de sus condiciones objetivas y subjetivas de vida, donde el Estado solo debe intervenir lo menos posible. Las competencias ciudadanas entienden al sujeto como individuo, desconectado del medio, que se educa en soledad y que debe dotarse personalmente de las herramientas para vivir en sociedad (CORTES, 2013).

El tipo de educación para la ciudadanía desvelado por Giroux (2006), Pinilla y Torres (2006) y Cortes (2013), muestran que la educación para la ciudadanía que refleja la mayoría de los documentos de política pública en el país están alineados con unas ciencias sociales enmarcadas en la perspectiva instrumental -o positivista, coherente con las perspectivas neoliberales. Lo anterior lleva a formar ciudadanos en la lógica de lo que Camilloni (1996) denomina como “moradores de espacios vacíos”.

Con el auge del tema de la calidad de la educación, desde finales de los años 90, los gobiernos plantean la necesidad de evaluarla y medirla para así tomar decisiones que permitan iniciar acciones de mejora. Con relación a la educación para la ciudadanía, Colombia empieza participar, desde 1999 y de manera ininterrumpida (2009, 2016), en el Estudio Internacional de Conocimiento Cívico. Con este tipo de pruebas se busca medir las habilidades ciudadanas desde un enfoque civilista, en donde es mayor el interés en evaluar el comportamiento moral y cívico adecuado (respetuoso del orden social y económico) y conocimientos instrumentales del Estado y la democracia. En general, esta manera de entender la formación ciudadana “pretenden eliminar o hacer caso omiso de los fundamentos filosóficos, ideológicos y sociales de la educación, porque reduce el problema al logro y la operacionalización de objetivos (conductas, hábitos y destrezas)” (PINILLA, TORRES, 2006, p. 171), los cuales se ‘vigilan’ a través de dichas pruebas.

En todas las ocasiones que el país ha participado del estudio (1999, 2009, 2016) ha ocupado los últimos lugares, lo cual ha generado un amplio debate social acerca de lo que se ha hecho en este aspecto en el país. Es pertinente señalar que el estudio no hace una valoración profunda de las propuestas curriculares, ni de la formación del profesorado, solo de las respuestas de los estudiantes.

Las competencias ciudadanas y el Estudio Internacional de Conocimiento Cívico se centran en las habilidades ciudadanas, lo que es coherente con una plataforma ciudadana ideal para la política económica y social neoliberal. En la política educativa neoliberal, según McLaren (2005, p. 69), la educación es asumida como un subsector de la economía, en donde la corporativización de las escuelas y del plan de estudios se basan en:

[...] la creación de estándares nacionales, exámenes nacionales regulares, sistemas de bonos, esquemas de rendición de cuentas, incentivos financieros para las escuelas con alto rendimiento y el "control de calidad" aplicado a la enseñanza [...] [en donde] los alumnos exitosos son aquellos a quienes la escuela recompensa [y] si ocurre que alguien tiene éxito, debe ser a causa de sus méritos individuales.

3 ¿CRISIS DE LA EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA?

Aunque en el país exista un marco jurídico que promueva la formación en democracia y ciudadanía en la escuela y que esta sea una interés nacional y mundial, como lo afirman Santisteban y Pagès (2009), esto no implica que se dé una cultura ciudadana en los distintos ámbitos sociales y que se asuma la ciudadanía desde una posición participativa y crítica, porque las políticas educativas en el país están formuladas para formar ciudadanos para una democracia entendida de manera instrumental, se reducen las acciones del ciudadano a la toma de decisiones individuales y a la democracia representativa, lo que es propio de la democracia liberal (SANTI, 2019).

Algunos estudios (LÓPEZ, 1992; HERRERA, PINILLA, DÍAZ, INFANTE, 2005; PINILLA, TORRES, 2006; CABALLERO, 2015; SANT, GONZÁLEZ, 2018) señalan que en el currículo y, a la vez en la vida cotidiana, las ideas de ciudadanía, democracia y participación se han limitado a las elecciones y al voto. Así, los procesos democráticos se han instrumentalizado y no permiten que se den transformaciones en las estructuras de poder hegemónico que perpetúan la desigualdad, las injusticias y el espectro democrático.

Otras investigaciones (CUBIDES, 2000; RODRÍGUEZ, CONTRERAS, 2014; JIMÉNEZ, 2014; CABALLERO, 2015) señalan que las formas de ciudadanía y de ejercer los derechos democráticos se instrumentalizan en el currículo y la institución educativa a través de la elección de los distintos cargos de representación estudiantil, en un proceso en el cual se resalta la importancia del proceso democrático como proceso meramente electoral. A su vez, estudios recientes (CABALLERO, 2019) señalan que los conocimientos, habilidades y actitudes políticas, democráticas y de ciudadanía que tienen los estudiantes, al finalizar su escolarización obligatoria, se reducirán a resolver los conflictos a través de los canales institucionalizados y brindados y regulados desde el Estado, la escuela o los grupos hegemónicos de poder, privilegiando el uso de los mecanismos de la democracia representativa y de la ciudadanía liberal (SANT, 2019) para participar (elecciones, voto, representación) y relacionando la política con instituciones y agentes políticos convencionales, como los partidos políticos, el gobierno, los políticos, el congreso y el

Estado. Lo que es coherente con la perspectiva educativa presente en las competencias ciudadanas y en gran parte de los marcos legales y en menor medida orientados a la construcción de una cultura política, de justicia social y paz.

A modo de síntesis se puede señalar que la instrumentalización de la democracia y la participación han:

[...] llevado a un alto grado de desilusión frente al desarrollo y los resultados de la democracia liberal [pues] no han favorecido la construcción de un orden social más justo ni han estimulado el mejoramiento de las condiciones de vida en los planos colectivo ni individual. En consecuencia, ha tomado fuerza la idea de que lo que significa vivir bien y mejor corresponde más a un tema de lo privado-doméstico que de lo público-colectivo, premisa sobre la cual se ha profundizado la cultura de la venta del voto, los favores políticos y los acuerdos amañados. (RIVERA, 2016, p. 176)

CONCLUSIONES

Todos los documentos y políticas públicas reseñadas plantea que buscan transformar la realidad y la sociedad colombiana en una “sociedad más pacífica, equitativa, incluyente y democrática” (CHAUX, 2004). Sin embargo, como lo vemos en las distintas críticas que se les hacen a estas políticas públicas, al no tener en cuenta los contextos y al formar en valores desde un modelo de desarrollo moral, no generan cambios significativos en la realidad social y política del país, pues se limitaron a aspectos procedimentales, instrumentales, que no estuvieron orientados a develar, analizar y actuar sobre los factores estructurales que han configurado el largo conflicto que experimenta el país. El uso indiscriminado de las referencias a la educación para la ciudadanía como está presente en los documentos oficiales parece ser un significante flotante (LACLAU, 2005)

La instrumentalización de la democracia y la participación ciudadana ha generado un alto grado de desilusión y desafección, pues la democracia liberal no ha favorecido la construcción de un orden social más justo ni ha mejorado las condiciones de vida de los ciudadanos. Lo que ha hecho que se generalice la desesperanza y la representación social negativa del sistema democrático (GONZÁLEZ, 2011, 2015; RIVERA, 2016), lo que permite explicar parte de los resultados de la consulta por el acuerdo de la paz realizado en el año 2016.

A partir de lo anterior podemos señalar que la perspectiva cognitivista, presente en las competencias ciudadanas, se encuentra en el lado opuesto de unas ciencias sociales que contribuyan a la formación de ciudadanos con un pensamiento crítico, social y político situado y orientado a la construcción de paz y de justicia social (SANTISTEBAN, PAGÈS 2007; WESTHEIMER, KAHNE, 2005).

En la actualidad la abstención en Colombia sigue siendo alta, los índices de violencia no se reducen de manera significativa, las cifras de desigualdad social y económica no registran cambios importantes y la participación ciudadana no deja de limitarse a los procesos de elecciones, lo que lleva a que éstos se desnaturalicen por la poca efectividad en la transformación de las realidades sociales de los ciudadanos (GONZÁLEZ, 2015). Así, en Colombia, a pesar de los distintos esfuerzos, las políticas no se han encaminado a cumplir el principal objetivo que tendría la educación desde la perspectiva crítica como lo plantea Pagès (*apud* GONZÁLEZ, SANTISTEBAN, 2016): formar jóvenes que se sitúen en su mundo, que tenga conocimiento para interpretarlo y que quieran intervenirlo con conocimiento de causa para ser protagonistas del cambio social que requiere el país, como es la superación del conflicto y la construcción de una paz con justicia social.

Las evaluaciones internacionales relativas a la educación para la ciudadanía se fundamentan en criterios económicos, privilegian la medición de la calidad, de eficiencia y eficacia, propios de la lógica neoliberal. En estas lógicas, se concibe al ciudadano como respetuoso del sistema establecido y útil para el modelo económico imperante (PINILLA, TORRES, 2006). Lo anterior se concreta en las instituciones educativas en prácticas que reducen la democracia al ejercicio representativo y que influyen en las representaciones que construyen sobre la ciudadanía, la democracia y la política.

La perspectiva en que se enmarcan las competencias ciudadanas y las distintas políticas, presentadas en este artículo, ayudan a explicar una parte de los resultados de la consulta de los acuerdos

de paz del año 2016 y la manera como las personas entienden la relación entre ciudadanía, democracia y política con la superación del conflicto y, la construcción de paz. A partir de lo planteado cabe preguntarse ¿En qué dirección debe configurarse una apuesta de educación para la ciudadanía que forme ciudadanos orientados a reducir las injusticias sociales y construir la paz que requiere el país? Coincidimos con Veugelers (2011, p. 2015) quien sugiere que la educación para la ciudadanía debe superar las lógicas de la adaptación y la individualización y debemos avanzar hacia miradas de una educación para la ciudadanía más crítica y democrática o incluso radical (LACLAU, 2005), pensamos que entre estas dos perspectivas se pueden pensar procesos de formación de ciudadanos más comprometidos con la construcción de paz con justicia.

REFERENCIAS

- ARIAS, Diego. Educación Ciudadana en Colombia: Políticas de Exclusión. *Revista Nodos y Nudos*, Bogotá, Universidad Pedagógica Nacional, v. 3, n 29, 79-91. Julio-Diciembre, 2010
- BOLÍVAR, Antonio. *Formación ciudadana: algo más que una asignatura*. Barcelona: Graó, 2007.
- CABALLERO, Luis Felipe. Del “no aprendí nada” al “hacerse escuchar”. La construcción de subjetividades políticas y ciudadanas en una institución escolar de Bogotá. *Revista Nodos y Nudos*, Bogotá, Universidad Pedagógica Nacional, v. 4, n. 38, 55-70, enero-junio, 2015
- CABALLERO, Luis Felipe. Entre la sumisión y la crítica: las representaciones de estudiantes de Bogotá sobre política y democracia. *Revista de Investigación en Didáctica de las Ciencias Sociales*, Badajoz, Asociación Universitaria de Profesorado de Didáctica de las Ciencias Sociales, n. 4, 128-149. Marzo, 2019
- CAMILLONI, Alicia. Epistemología de la didáctica de las ciencias sociales. In: AISENBERG, Beatriz.; ALDE-ROQUI, Silvia. *Didáctica de las ciencias sociales. Aportes y reflexiones*. Buenos Aires: Paidós. 1996, p. 25 – 41. p. 301
- CHAUX, Enrique. Prologo en *Competencias ciudadanas: de los estándares al aula: una propuesta de integración a las áreas académicas*. In: CHAUX, Enrique.; LLERAS, Juanita. y VELÁSQUEZ, Ana. (comp.), *Competencias ciudadanas. De los estándares al aula*. Bogotá: Nomos impresores. 2004, p. 9-12.
- COLOMBIA. Ley General de Educación 115. ECOE Ediciones, 1994
- COLOMBIA. Congreso de la República de Colombia. *Ley 1620. Sistema Nacional de Convivencia Escolar y formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar*. 2013. Disponible em: <https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-322486.html?_noredirect=1>. Acceso em 30 nov. 2019
- COLOMBIA. Congreso de la República de Colombia. *Ley 1732. Catedra de la paz*. Disponible em: <<https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-351620.html>>. Acceso em 9 fev. 2020
- COLOMBIA. Asamblea Nacional Constituyente. *Constitución Política Colombiana*. Bogotá: Legis Editores, 1991
- COLOMBIA. Gobierno de Colombia. *Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*. Disponible: <https://peacemaker.un.org/node/2924>. Acceso em: 9 fev. 2020
- CORTÉS, Ruth. Prácticas de ciudadanía en la escuela contemporánea, Colombia, 1984 – 2004. *Revista Pedagogía y Saberes*. Bogotá, Universidad Pedagógica Nacional, n.38, 63-69, enero-junio, 2013
- CUBIDES, Humberto. Gobierno escolar y educación ciudadana. *Estudio de Casos. Nómadas*. Bogotá, Universidad Central, n. 13, 55-70, julio, 2000
- GIROUX, Henry. *La escuela y la lucha por la ciudadanía: pedagogía crítica de la época*. México D.F.: Siglo XXI, 2006.
- GÓMEZ, Ernesto. Educación para la ciudadanía: una aproximación al estado de la cuestión. *Enseñanza de Las Ciencias Sociales: Revista de Investigación*, Barcelona, Universidad de Barcelona - Universidad Autónoma de Barcelona, n. 7, 131-140, diciembre, 2008

- GÓMEZ, Jairo. *La construcción de ciudadanía: ¿más allá del aprendizaje cívico?* Aula urbana, Bogotá, Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico, n. 40, 7-10, abril, 2003
- GONZÁLEZ, G. La enseñanza de la democracia como una cuestión social relevante en el presente de Colombia: realidades y esperanzas. In PAGÈS, Joan; SANTISTEBAN, Antoni. (Coords). *Les qüestions socialment vives i l'ensenyament de les ciències socials*. Belltarerra, Servei de Publicacions, 2011, p 103-110.
- GONZÁLEZ, G. Lo que se prescribe, piensa y se hace en la formación política: entre ausencias y deseos. In Hernández, Ana., García, Carmen; de la Montaña. Juan. *Una enseñanza de las ciencias sociales para el futuro: recursos para trabajar la invisibilidad de personas, lugares y temáticas*. Badajoz Universidad de Extremadura. Servicio de Publicaciones, p. 193-200, p. 1047
- GONZÁLEZ-VALENCIA, Gustavo; SANTISTEBAN, Antoni. La formación ciudadana en la educación obligatoria en Colombia: entre la tradición y la transformación. *Educación y Educadores*, Bogotá, Universidad de la Sabana, v. 19, n. 1, 89-102, enero, 2016
- HERRERA, Martha; PINILLA, Alexis; DÍAZ, Carlos.; INFANTE, Raul. *La construcción de cultura política en Colombia: proyectos hegemónicos y resistencias culturales*. Bogotá, Universidad Pedagógica Nacional, 2005. p.310
- JIMÉNEZ, David. (2014). Lo público, la ciudadanía y los valores: reflexiones, tensiones y posibilidades. *Magistro*, Bogotá, Universidad Santo Tomás, v. 8, n. 15, 181-202, enero-junio, 2014
- LACLAU, Ernest. (2005). *On populist reason*. London: Verso, p. 288
- LÓPEZ, F. Autoritarismo e Intolerancia en la cultura política. *Revista Análisis*, Bogotá, CINEP, n. 65. 45-54, octubre, 1992
- MCLAREN, P. La vida en las escuelas. *Una introducción a la pedagogía crítica en los fundamentos de la educación*. México, Siglo XXI editores. 2005, 404 p.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Orientaciones para la institucionalización de las competencias ciudadanas. Cartilla No. 1. Brújula. Programa de Competencias Ciudadanas. Bogotá, Amado Impresores S.A.S. 2011, 37 p.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Guía 6. *Estándares básicos de competencias ciudadanas*. Bogotá, IPSA, 2004, 31 p.
- COLOMBIA. Decreto 1860. Del 20 de agosto de 1994, Lex: Diario Oficial, Bogotá, n 41480. p. 35, 1994
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. *Derechos Básicos de Aprendizaje*. Bogotá: Panamericana Formas, 2016, p. 52 p
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. *Serie Guías 7. Estándares Básicos de Competencias Ciencias Sociales. Formar en ciencias es posible*. Bogotá: Cargraphics S.A. 2004, p. 46
- PINILLA, Alexis; TORRES, Juan. *De la educación para la democracia a la formación ciudadana: una década de incertidumbre*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional. 2006, p. 209
- RIVERA, Álvaro. Escollos y desafíos de la educación ciudadana en escuelas rurales del caribe colombiano. Una etnografía de escuela. *Revista Iberoamericana de Educación*. Madrid, Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, v. 71, n. 2, 169-190, julio, 2016
- RODRÍGUEZ, Haidy; CONTRERAS, Camilo. Formación ciudadana: una apuesta desde la teoría crítica y la creación colectiva para la emergencia de subjetividades políticas en la infancia. Calle 14: *Revista de investigación en el campo del arte*. Bogotá, Universidad Distrital, v. 9, n. 14, 91-105, diciembre, 2014
- ROSS, E. Wayne; VINSON, Kevin. La educación para una ciudadanía peligrosa. Enseñanza de Las Ciencias Sociales: *Revista de Investigación*. Barcelona, Universidad de Barcelona - Universidad Autónoma de Barcelona, n.11, 73-86, Diciembre, 2012
- SANT, Edda. Democratic Education: A Theoretical Review (2006-2017). *Review of Educational Research*. Pennsylvania, American Educational Research Association, v. 89, n. 5, 655-696, October, 2019

SANT, Edda; GONZÁLEZ-VALENCIA, Gustavo. Global Citizenship Education in Latin America. In: DAVIES, Ian; HO, Li-Ching.; KIWAN, Dina; PECK, Carla.; PETERSON, Andrew.: SANT Edda; WAGHID, Yusef. (Eds.). *The Palgrave Handbook of Global Citizenship and Education*. London: Palgrave Macmillan, 2018, p. 67–82. p. 658

SANTISTEBAN, Antoni; PAGÈS, Joan. Una proposta conceptual para la investigación en educación para la ciudadanía. *Revista Educación y Pedagogía*, Medellín, Universidad de Antioquia, v. 21, n. 53, 15–31, noviembre, 2009

SCHULZ, Wolfram; AINLEY, John; COX, Cristián; FRIEDMAN, Tim. *Percepciones de los jóvenes acerca del gobierno, la convivencia pacífica y la diversidad en cinco países de América Latina*. Amsterdam, International Association for the Evaluation of Educational Achievement, 2018, p. 84

SCHULZ, Wolfram; AINLEY, John; FRIEDMAN, Ttim; LIETZ, Petra. *Informe Latinoamericano del ICCS 2009. Actitudes y conocimientos cívicos de estudiantes de secundaria en seis países de América Latina*. Amsterdam, International Association for the Evaluation of Educational Achievement, 2011.

SATAKE, Robert. *Investigación con Estudio de Casos*. Madrid, Morata, 1998, p. 198

TÉLLEZ, Gustavo. *Proyecto político pedagógico de la Nación*. Bogotá, Universidad Pedagógica Nacional. 2001, p. 339

TORNEY-PURTA, Judith; LEHMANN, Rainer; OSWALD, Hans; SCHULZ, Wolfram. *Citizenship and education in twenty-eight countries: Civic knowledge and engagement at age fourteen. Executive summary*. Amsterdam, International Association for the Evaluation of Educational Achievement. 2001.

VEUGELERS, Wiel. Theory and Practice of Citizenship Education. The Case of Policy, Science and Education in the Netherlands. *Revista de Educación*, número extraordinario, Madrid, Ministerio de Educación, n1, 209-224, diciembre, 2011.

WESTHEIMER, Joel; KAHNE, Joseph. What Kind of Citizen? The Politics of Educating for Democracy. *American Educational Research Journal*, Nashville, American Educational Research Association, v. 41, n. 2, 237–269, 2004

WESTHEIMER, Joel. *What Kind of Citizen? educating our children for the common good*. New York: Teacher College Press. 2015.

Recebido em: 30/03/2020
Alterações recebidas em: 09/04/2020
Aceito em: 10/04/2020
Publicado em: 14/04/2020